



Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2018.

AVISO IMPORTANTE

A todos nuestros Distribuidores e Inversionistas:

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, hace del conocimiento de los Distribuidores y Público inversionista lo siguiente:

El día 20 de noviembre de 2018, la Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, recibió por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los oficios con los que se autorizan las modificaciones integrales a los Prospectos de Información al Público Inversionista y a los Documentos con la Información Clave para la Inversión de los Fondos de Inversión, con la Denominación y Clave de Pizarra, siguientes:

Oficio	Fondo	Clave
157/9443/2018	Fondo Diario Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	BONDDIA
157/9440/2018	Fondo de Rendimiento Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	NAFFP28
157/9438/2018	Fondo Gubernamental Diario Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	NAFGUBD
157/9435/2018	Fondo Líquido Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	NAFMEX7
157/9441/2018	Fondo Cuasigubernamental Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	NAFCGUB
157/9437/2018	Fondo Estratégico Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	NAFINTR
157/9434/2018	Fondo de Promoción Bursátil, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	NAFINDX
157/9436/2018	Fondo de Conservación Patrimonial Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	NAFM-EX
157/9439/2018	Fondo Gubernamental de Largo Plazo Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	NAFG-LP
157/9442/2018	Fondo de Inversión en el Sector Energético Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	ENERFIN

Al respecto, se hace del conocimiento a nuestros Distribuidores y al Público Inversionista, que de conformidad con las disposiciones legales aplicables, tendrán derecho a que los fondos antes señalados adquieran la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación del diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de treinta días hábiles.

Cabe destacar, que los Prospectos de Información al Público Inversionista y los Documentos con Información Clave para la Inversión, estarán a su disposición en nuestra página de internet <https://www.ofnafin.com.mx>; las principales modificaciones a los Prospectos de Inversión, son: Adecuaciones a las reformas a la Ley de Fondos de Inversión, Régimen de Inversión, Posibles adquirentes, Políticas para la compra venta de acciones, Fusión, Escisión, Disolución, Liquidación y Concurso Mercantil, Organización y estructura de las clases de acciones del capital variable, Eliminación de montos mínimos de inversión, lo anterior se informa en términos de lo establecido en el artículo 14 y 64 Bis 49 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que prestan servicios.

Atentamente

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.,